

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la Resolución de 19 de diciembre de 2022, por la que se otorga la autorización ambiental integrada con número de registro 2015-IPPC-71-360 para una planta de recepción y pretratamiento de residuos generados por buques. Titular: Limpieza Marítima de Óleos, S.L. (Limpoil).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta de recepción y pre-tratamiento de residuos generados por buques	Procedimiento: autorización ambiental integrada
Titular: Limpieza Marítima de Óleos, S.L. (Limpoil)	Expediente: 2015-IPPC-I-71
Localización: ayuntamiento de A Coruña (A Coruña)	Núm. de registro AAI: 2015-IPPC-I-71

Esta resolución podrá consultarse en la página web de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle de San Lázaro s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 22 de diciembre de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

